

MEMORIA DEL EVENTO VII Volta a Galicia

DE REGULARIDAD HISTORICA NO COMPETITIVA



27 y 28 de Febrero de 2010
*MELÓN- A PEROXA – FOLGOSO DO CAUREL-
PADOR DE SAN ESTEVO DE RIBAS DO SIL – PAZO SAN DAMIAN ,
AMOEIRO-*

CLUBES ORGANIZADORES



Organiza: Clubes Clásica Galicia
www.clasicosourense.com

REGLAMENTO PARTICULAR

VIIº Volta a Galicia de AUTOMÓVILES CLÁSICOS

Artículo 1. Organización.

1.1 ENTIDADES ORGANIZADORAS:

Moto Club Coruña – Escudería Centollo, Escudería Vigo Clásicos, Escudería Ourense Clásicos, Asociación Lucense de Vehículos Clásicos y Antiguos y Escudería Rias Baixas organizan , la séptima edición del evento denominado Volta a Galicia de Automóviles Clásicos, que se desarrollará los días 27 y 28 de Febrero del 2010.

1.2 RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN:

Director del evento: Gaspar Sierra Osorio	DNI 34 944 356-L
Responsable Seguridad Vial : José Carballo Dospazos	DNI 34 601 816-H
Secretario: Francisco Javier Fernández	DNI 34 957 130-M
Comisario: Ana Saborido Vilar	DNI 36 086 059-W
Secretaría: Manoli Rodríguez. Teléfono 988 391 110 – Fax 988 391 957	

Artículo 2. Descripción.

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, según real decreto 1428/2003 del 23 de diciembre de 2004 y de acuerdo con los **artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª**, con una velocidad media inferior a 49 km/h. Con un kilometraje total aproximado de 480 km. para los vehículos clásicos. **Desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en la que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación**, los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, no obstante como **Medida de Señalización del evento**, la circulación de los vehículos estará precedida por un vehículo piloto (con la identificación de dorsal “org”) y estará seguida de un vehículo piloto (con la identificación de dorsal org) y una grúa de asistencia mecánica.

La Volta a Galicia 2010 de Automóviles Clásicos se rige por las siguientes normativas:

1. Reglamento General de Circulación
2. Disposiciones Generales F.I.V.A.(Federación Internacional de Vehículos Antiguos)
3. Normativa F.E.V.A.
4. Reglamento Particular del rally.

Artículo 3 . Vehículos Admitidos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES:

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- ✓ Antigüedad superior a treinta años (**30 años**) el día de celebración de la prueba.
- ✓ Seguro Obligatorio **de Responsabilidad Civil en vigor**.
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos **en vigor**.

Se crea las siguientes categorías para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

Categoría E	entre 1 de enero de 1946 y 31-12-1960.
Categoría F	entre 1 de enero de 1961 y 31-12-1970.
Categoría G	entre 1 de enero de 1971 y 31-12-1979.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el Real Decreto 1247/1995, la organización admitirá los fabricados entre **1.931 y el 31.12.de 1.974** siempre que cumplan todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España. Es obligatoria la presentación del Permiso de Circulación, Inspección Técnica de Vehículos y el Seguro Obligatorio, sin ellos no se autorizará la salida.

Se admitirán a criterio de la Organización los vehículos fabricados en el año 1.975 y posteriores con fecha límite el año 1979 según reglamento Clásica Galicia 2010.

- **Se limita la inscripción a 50 vehículos.**
- **Tendrán prioridad por este orden : los socios de los clubes de la Clásica Galicia y el resto de clubes de clásicos.**

CATEGORIA ESPECIAL VOLTA GALICIA.

Los socios de los clubes que forman la Clásica Galicia y cualquier equipo que desee participar en el rallye disfrutando de una media más baja podrán inscribirse con las mismas normas del presente reglamento y con estas condiciones particulares:

- Realizarán el recorrido igual en regularidad el sábado por la mañana y parte del recorrido de la tarde.
- El domingo realizarán una ruta sin regularidad hasta el Pazo San Damián - Amoeiro.
- No optan a la clasificación final ni puntuarán en la Clásica Galicia.
- Saldrán al final del rallye y se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados en esta categoría si hay un mínimo de 5 participantes.

Artículo 4. Cronometraje.

Se realizará al segundo, despreciando las fracciones de segundo en el sector de regularidad . Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

Se tomará al paso del extremo delantero del vehículo por el control secreto.

Las llegadas al control horario se realizarán al minuto.

El uso en los vehículos de retrotips, minicopits, terratrips, medidores de bicicleta, etc. y otros aparatos de medición electrónicos serán penalizados, de acuerdo al siguiente baremo:

- **Sin aparato externo (solo los propios del vehículo).**
Handicap 0 – cero puntos de penalización por control.
- **Con aparatos de electromecánicos o mecánicos (retrotip I y II, Vh Trip).**
Sólo se admite uno por vehículo y sin un tercer medidor supletorio de distancia
Handicap 1 –1 punto de penalización por control.
- **Con aparatos digitales.**
A.- De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña
Sólo se admiten dos por vehículo
Handicap 2 – 2 puntos de penalización por control.

B.- Terratrip o similares con visor o pantalla grande
Sólo se admiten uno por vehículo
Handicap 3 – 3 puntos de penalización por control

No se admiten en los vehículos: Ordenadores portátiles, PDA, o similar. Teléfonos móviles con especificaciones de ordenadores. Tablas electrónicas o pirámides.

Artículo 5. Verificaciones.

Se realizará a la entrada del vehículo en el Parque Cerrado una verificación para comprobar los siguientes puntos:

- ✓ Seguro Obligatorio **de Responsabilidad Civil en vigor.**
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos **en vigor.**
- ✓ Carnet de conducir.
- ✓ **Publicidad** en el vehículo.
- ✓ Medidas seguridad obligatorias (peto , triángulos, etc.).
- ✓ Aparatos de Medición.
- ✓ Extintor.

Artículo 6. Libro de Ruta.

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido un minuto (1) antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, decidido por la Dirección de Carrera.

Artículo 7. Placas y Números.

La Organización entregará a cada equipo dos placas reglamentarias con el número que le haya correspondido. Dichas placas deberán colocarse en la parte exterior y frontal del vehículo (guardabarros o rejilla radiador) y en el parachoques trasero. Además se entregará a cada equipo un dorsal adhesivo que será colocado en las puertas delanteras. Los números serán atribuidos por orden creciente de antigüedad, los números más bajos corresponderán a los más antiguos, excepto los quince primeros que serán a criterio del organizador.

Artículo 8. Publicidad.

Al ser una prueba no deportiva, la organización limitará el uso de publicidad en los vehículos participantes. **Estos dispondrán de un espacio de 750 cm²., ya sea redondo con 31 cms. de diámetro, rectangular de 50 x 15 cms. o cuadrado de 27,4 x 27,4 cms. en las aletas traseras como máximo de estas medidas.** La organización dispondrá del mismo espacio en los números y en las aletas delanteras.

Solamente se admitirá la publicidad a aquellos vehículos que estén decorados como replicas de vehículos que participaron en pruebas de la época (se exige foto demostrativa).

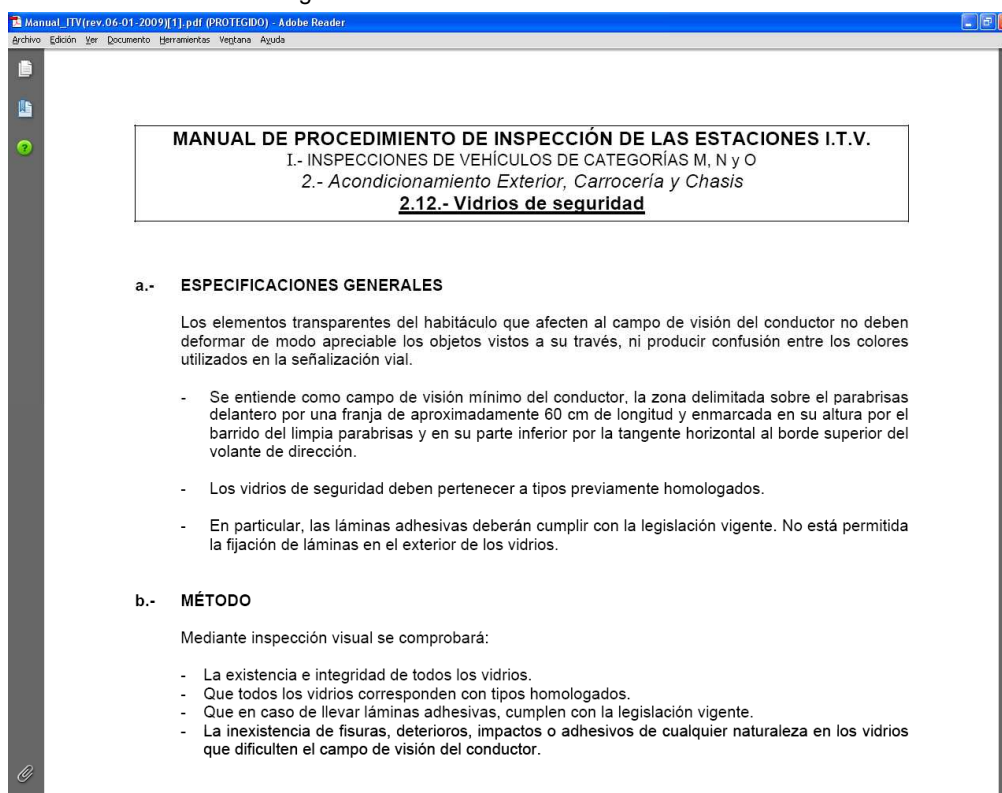
La organización recuerda el artículo del reglamento general de circulación en cuanto al uso de los parasoles en los cristales:

“ARTÍCULO 19. Visibilidad en el vehículo.

1. La superficie acristalada del vehículo deberá permitir, en todo caso, la visibilidad diáfana del conductor sobre toda la vía por la que circule, sin interferencias de láminas o adhesivos.

Únicamente se permitirá circular con láminas adhesivas o cortinillas contra el sol en las ventanillas posteriores cuando el vehículo lleve dos espejos retrovisores exteriores que cumplan las especificaciones técnicas necesarias.

No obstante, la utilización de láminas adhesivas en los vehículos se permitirá en las condiciones establecidas en la reglamentación de vehículos.



2. Queda prohibida, en todo caso, la colocación de vidrios tintados o coloreados no homologados.
3. Las infracciones a las normas de este precepto serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el **artículo 67.2** del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.”

El incumplimiento de este artículo implica la exclusión del equipo.

Artículo 9. Trofeos y recuerdos.

- **Trofeo Clubes Clásica Galicia** a los cinco primeros clasificados

A los vehículos más antiguos del evento.

Trofeo a los primeros clasificados de cada clase.

Al Primer vehículo clasificado sin medidor.

Premios especiales a criterio del organizador a: deportividad, compañerismo, infortunio, etc.

Se entregarán los trofeos a los mejores de la Clásica Galicia 2009.

Artículo 10. Derechos de inscripción.

La inscripción incluirá para dos personas:

- Las comidas y cenas del sábado.
- Una noche en el Hotel Parador de San Esteban.
- La comida del domingo en el Pazo san Damián.
- Los recuerdos de la participación.
- Asistencia mecánica.
- Libro de ruta.
- Placas y números.

Precio inscripción rally:

Derechos de Inscripción: 260 € equipo.

Socios Clubes Clásica Galicia : 215 €.

Invitado: 40 € cena - 20 € comida domingo.

Las inscripciones se enviarán al fax nº 988 391957.

Nº de cuenta Clásica Galicia: 2091 0410 55 3040013409.

Artículo 10. Servicio Grúa.

El organizador tendrá una grúa o vehículo taller en servicio, para ayudar en caso de avería de uno de los vehículos participantes.

Será responsabilidad del propietario del vehículo su repatriación si fuera necesario.

Artículo 11. Tramo calibración.

Se establece como tramo de calibración el general en cada provincia entre 1 km y 7 km a criterio del organizador, que es el de referencia para todos y que están publicados en internet en las páginas de los clubes.

Artículo 12. Reclamaciones.

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito, si no ha sido suficiente la aclaración del comité organizador, y siempre a través de la persona responsable y con previo depósito de 100 euros.; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

Artículo 13. Generalidades.

Para otras cuestiones no contempladas en el presente reglamento Particular. Se estará a lo que disponga la normativa de la Clásica Galicia 2010 para Vehículos Históricos.

Volta A Galicia 2010

Horario

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	15 de enero	Escudería de A. Clásicos Ourense Fax 988 391957	10:00
Cierre inscripciones	22 de febrero	Escudería de A. Clásicos	20:00
Verificaciones y entrega documentación	27 de febrero	Parque cerrado Plaza Monasterio Melón (Ourense)	08:30 a 09:00
Explicación recorrido			09:15
Concentración Vehículos			08:30 a 10:00
1ª Etapa – 1ª sección Salida Primer Participante Rally Clásicos			10:00
1ª Etapa – 1ª sección Llegada Primer Participante Restaurante Fabas.			14:00
2ª Etapa – 2ª sección Salida Primer Participante			15:00
Llegada 1er participante Fin 2ª sección			18:15
1ª Etapa – 3ª sección Salida Primer Participante			18:45
Llegada 1er participante			20:00
Cena rally			22.30
Entrega Trofeos GANADORES CLASICA GALICIA 2009			24:00
2ª Etapa – 4ª sección Salida Primer Participante			28 de febrero
Llegada 1er participante Y entrega premios Volta 2010	13:00		